

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expediente P.A.: 2024-0-32

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **segunda prórroga** del contrato firmado con la empresa: SMART SOLUTIONS TECHNOLOGIES, S.L., con C.I.F. B84538693, (lote 1), por un importe de 208.846,00 €, de fecha 8 de octubre de 2024, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de sistema de monitorización electrocardiográfica ambulatoria (Holter) textil del Hospital Universitario 12 de octubre*.

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

Una vez **autorizada la celebración de la segunda prórroga**, por la persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y, en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 261.057,50 €, para atender el **SERVICIO DE SISTEMA DE MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRAFIA AMBULATORIA (HOLTER) TEXTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **15 meses** más de ejecución (*del 09/07/2026 al 08/10/2027*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS, (261.057,50 Euros)**- (B.I.: 215.750,00 €, 21% IVA: 45.307,50 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTAL
2026	22709	99.781,98
2027	22709	161.275,52

Madrid a, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.07.01 17:20

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González